



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008380-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a compromiso de la Junta de Castilla y León en relación con la incorporación de un segundo equipo de guardia para la zona Periurbana Norte de Salamanca, así como la incorporación de un médico más en dicha zona.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de marzo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008347 a PE/008505.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La zona Periurbana Norte de Salamanca aún espera la dotación permanente de un segundo equipo de guardia que permita atender la demanda sanitaria para un enclave con más de 20.000 tarjetas sanitarias registradas.

Al mismo tiempo, todavía se espera que el servicio sanitario se refuerce con la incorporación de un médico más para dicha zona. Es necesario recordar que los médicos, según la normativa vigente, deberían atender a un máximo de 1.500, cuando, en realidad, están asumiendo más de 2.000.

Por ejemplo, el médico que atiende los consultorios de San Cristóbal y Castellanos de Moriscos (Salamanca) cuenta exactamente con 2.014 tarjetas, con el agravante de atender tres consultorios. Además, el médico que cubre Cabrerizos y Aldealengua atiende a 1.730 cartillas y dos consultorios.



Esta situación, a criterio del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, debería rectificarse mediante el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Por ello, a iniciativa de este Grupo Parlamentario, se registró una Proposición no de Ley que pretende dar solución a los vecinos del alfoz de Salamanca, instando a la dotación de un segundo equipo de guardia.

PREGUNTAS

¿Tiene intención la Junta de Castilla y León de cumplir el compromiso de incorporar un segundo equipo de guardia para la zona Periurbana Norte de Salamanca? ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León de dotar de un médico más a la zona Periurbana Norte de Salamanca?

En Valladolid, a 19 de febrero de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Castaño Sequeros